

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

**OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.**

De conformidad con lo previsto con lo establecido en el literal g, del numeral II, del ARTÍCULO 42°. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN, del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, estando en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, el día veintiuno (21) del mes de septiembre de 2023 siendo las 09:09 a.m., fecha y hora fijadas en el cronograma de la Invitación Pública, para la Audiencia de precisión del alcance y contenido del Pliego de Condiciones y Revisión de Riesgos Previsibles de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007-2023**, se reunieron las siguientes personas:

- Andrea Camargo Camacho, Asesor externo del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- Daidiry Luz Martínez Parra, Asesor externo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico.

Se declara legalmente abierta e instalada la audiencia, para lo cual se desarrollará el siguiente orden:

1. Presentación y fijación de las reglas de la audiencia
2. Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado con los pliegos de condiciones definitivos.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.
5. Respuestas de la Administración.

A continuación, se dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

**1) Se hace la presentación y se establecen las reglas de la audiencia así:**

La audiencia pública se realizará conforme a las reglas señaladas para tal efecto por la entidad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.1. En la audiencia los posibles oferentes o interesados, en su debido turno, podrán pronunciarse sobre los riesgos o sobre el contenido de los pliegos definitivos.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

- 1.2. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez a cada interesado.
- 1.3. Toda intervención estará limitada a una duración máxima de 10 minutos.
- 1.4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 1.5. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptarse se dará respuesta posteriormente.

**2) Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado en el pliego de condiciones.**

Se prescinde de su lectura, teniendo en cuenta que no hubo asistentes que se pronunciaran respecto a los riesgos establecido en el presente proceso, advirtiendo que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato.

Así mismo, se deja claro en la presente audiencia, que los riesgos y la distribución de los mismos se encuentran previamente detallado y señalado en los documentos del proceso, los cuales se encuentran publicados en la página web oficial de la Universidad del Atlántico, por lo que se omite la lectura de los mismos.

**3) Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.**

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia.

- Robert Luis Atencio Pimienta, identificado con cedula de ciudadanía No.8.725.921, actuando en representación de Servicios de Alimentación N.P. S.A.S.
- Rafael Mendoza, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.400.660. actuando en representación de Servicios de Alimentación N.P. S.A.S.

Así mismo se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

**4) Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.**

- Robert Luis Atencio Pimienta, manifiesta: *“Aún nos encontramos revisando el pliego de condiciones definitivo, por lo tanto, estaremos enviando nuestras observaciones al respectivo”*
- Rafael Mendoza, manifiesta: *“En relación a la matriz de riesgo, específicamente dos de ellos, respecto a riesgos económicos catalogados en probabilidad de riesgo bajo pero que están asignados al contratista. Teniendo en cuenta la naturaleza del futuro contrato, consideramos que deben ser riesgos compartidos, pues los mismo no dependen del futuro contratista, si no del mercado, de las entidades, de las políticas gubernamentales, y esos riesgos están asignados al contratista. Solicitamos respetuosamente que esos riesgos sean compartidos con la entidad, o que se deje salvedad que en dado caso se materialice el mismo, se revisará sin afectación a ninguna de las partes. Hago relación al riesgo No.5, que dice “escases de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución del contrato” al igual a la “fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato”, hay que tener en cuenta que en estos momentos nuestro país está pasando por una fase bastante complicada en donde no hay una estabilidad, en donde los históricos y las estadísticas no son una buena fuente para la consulta de las fluctuaciones o variaciones porque digamos, está muy sujeta a las políticas gubernamentales que son desconocidas tanto por el proveedor o el contratista, como por la entidad, por eso de manera respetuosa solicitamos o sugerimos que sea compartido con la entidad. Muchísimas gracias”*

**5) Respuestas de la Administración.**

- Andrea Camargo, manifiesta: *“Teniendo en cuenta que la administración deberá hacer un profundo análisis sobre lo solicitado por el interviniente, respecto a la matriz de Riesgo, se dará respuesta a la observación presentada en el término indicado en el cronograma del proceso para tal fin”*

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

Se da por terminada la audiencia y se firma la presente Acta, por los que en ella han intervenido el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Original Firmado

**ANDREA CAMARGO CAMACHO**

Asesor Externo del Dpto. Gestión de  
Compras y Contratación  
Universidad Del Atlántico

Original Firmado

**DAIDIRY LUZ MARTÍNEZ PARRA**

Asesor Externo de la Vicerrectoría de  
Bienestar Universitario  
Universidad Del Atlántico

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**